



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Uyela
25-03-19
H. Investigación

RESOLUCIÓN DECANAL N° 060-2019-FO-UNAP

San Juan Bautista, 21 de marzo del 2019

VISTO:

El Oficio N° 021-2019-UI/FO-UNAP, presentado por la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de la Odontología sobre la designación de profesor asesor de plan de trabajo de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto doña Graciela Mercedes Pérez Marcovich, Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, comunica al decano que el plan de trabajo de tesis: **"CICATRIZACIÓN DE CIRUGÍAS DE MOLARES INFERIORES CON Y SIN SUTURA EN PACIENTES ADULTOS DEL CENTRO DE SALUD 09 DE OCTUBRE-2019"**, para optar el título profesional de Cirujano Dentista, se encuentra conforme a la estructura del plan de tesis establecido en la **GUÍA PARA ELABORAR EL PLAN EL INFORME DE TESIS Y TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA** y el asesor cumple con los requisitos dispuestos en los artículos 9°, 10° y 11° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Estando conforme con lo dispuesto por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente designar el profesor asesor del plan trabajo de tesis indicado en el considerando precedente;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al doctor **RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE**, como profesor asesor del plan de trabajo de tesis: **"CICATRIZACIÓN DE CIRUGÍAS DE MOLARES INFERIORES CON Y SIN SUTURA EN PACIENTES ADULTOS DEL CENTRO DE SALUD 09 DE OCTUBRE-2019"** presentado por: **JORDY SLAYTER PANAIFO TORRES Y ELIAS MARIN TAFUR**, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO SEGUNDO: El profesor asesor designado deberá cumplir con las funciones dispuestas en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Manuel Justo Meza Garay
MANUEL JUSTO MEZA GARAY
Decano



Úrsula María Rodríguez Sanjurjo
ÚRSULA MARIA RODRIGUEZ SANJURJO
Secretaría Académica



Distrib: DEFP, CGyT, asesores, interesados (2), archivo.
Iza.